



Anexo 13. Modelo de TdR Consultores individuales
PROYECTO
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA
PRIMERA FINANCIACIÓN ADICIONAL (FA1)

TÉRMINOS DE REFERENCIA¹

Profesional Diseño e implementación de una estrategia de comunicación – IDEAM

Componente	2. Gobernanza, Manejo y Monitoreo de Bosques
POA	2.3.1 Monitoreo de deforestación a nivel nacional y en las áreas del proyecto.
Rubro SICOF	1383- Profesional Diseño e implementación de una estrategia de comunicación en lo relacionado para temas forestales
Código STEP	CO-PNF-424130-CS-INDV
Categoría	Consultoría individual
Método	Competitiva/abierta

ANTECEDENTES

El Gobierno de Colombia, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, viene liderando la construcción de la “Visión de desarrollo bajo en deforestación para la Amazonía Colombiana”, conocida como Visión Amazonia. En este contexto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS, Parques Nacionales Naturales -PNN, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, Corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico – CDA, Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la amazonia – CORPOAMAZONIA y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas suscribieron un Acuerdo Interinstitucional para el desarrollo conjunto de la iniciativa GEF “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia”, cuya agencia implementadora es el Banco Mundial.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de la tierra a fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en el área del proyecto. El proyecto se estructura en 4 componentes: (i) Manejo y sostenibilidad financiera de áreas protegidas. (ii) Mejor gobernanza, manejo y monitoreo de los bosques. (iii) Programas sectoriales para el manejo sostenible del paisaje. (iv) Coordinación, monitoreo y evaluación (M&E).

El componente 2. “Mejoramiento de la capacidad institucional para monitorear las reducciones de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) en las Áreas del proyecto”, tiene como propósito apoyar

¹ Términos de Referencia elaborados por IDEAM, de fecha 03-05-2024, aprobados por La Coordinación del Proyecto en fecha 03-05-2024 y con No Objeción del BM.



en la recopilación y divulgación de datos sobre la reducción de la deforestación en las áreas del proyecto, así mismo se busca asegurar la operatividad de la continuidad en la generación de reportes y cifras oficiales de SMBYC en el IDEAM, por tal razón se requiere de un profesional que elabore la creación y ejecución de una estrategia de comunicaciones que permita fortalecer el posicionamiento del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono del IDEAM, frente a los distintos grupos de valor en el Grupo de Comunicaciones y Prensa del IDEAM, implementará la estrategia de comunicaciones para los datos del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono que permita apoyar la divulgación de la información de las dinámicas de transformación de los bosques en el país, en zonas priorizadas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), logrando un posicionamiento del Instituto como la fuente de los datos oficiales del estado de los bosques en el país y las acciones para mitigar el cambio climático.

En el marco de una fase previa del Programa y de la articulación interinstitucional liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el IDEAM avanzó en la caracterización y análisis de la relación entre la accesibilidad terrestre y la deforestación en áreas estratégicas del arco de deforestación de la Amazonia colombiana.

Conforme a lo anterior, en el marco del proyecto se requiere contar con un profesional especializado que apoye al Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono del IDEAM en el diseño, la estructuración y ejecución de una estrategia de comunicaciones con el fin de asegurar una difusión efectiva de la información técnico-científica de este sistema. Esta estrategia permitirá informar a las partes interesadas, como gobiernos, organizaciones ambientales y a la comunidad en general, sobre la salud de los bosques, promoviendo la toma de decisiones informadas, la adopción de políticas adecuadas y la conciencia pública, contribuyendo así a la conservación forestal y la mitigación del cambio climático.

ALCANCE

Con esta contratación se desarrollará e implementará la estrategia de comunicaciones para los datos del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono que permita apoyar la divulgación de la información de las dinámicas de transformación de los bosques en el país, en zonas priorizadas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), logrando un posicionamiento del Instituto como la fuente de los datos oficiales del estado de los bosques en el país y las acciones para mitigar el cambio climático, en el marco de la implementación del proyecto Corazón de la Amazonía.



OBJETO

Prestar los servicios profesionales para la creación y ejecución de una estrategia de comunicaciones que permita fortalecer el posicionamiento del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono del IDEAM en el marco de la implementación del proyecto Corazón de la Amazonía.

ACTIVIDADES

El profesional desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia, y como mínimo deberá cumplir las siguientes:

1. Realizar un diagnóstico de las comunicaciones de la Subdirección de Ecosistemas y en particular del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono, en términos de capacidades, productos de comunicación, participación en eventos como: congresos, talleres, simposios, etc., presencia en redes sociales, atención a medios de comunicación, política editorial, procesos comunitarios, etc.
2. Programar reuniones con las distintas dependencias del IDEAM para obtener la información necesaria para el diseño de la estrategia, recibir retroalimentaciones y en conjunto con el Grupo de Comunicaciones y Prensa del IDEAM, desarrollar una estrategia de comunicación que responda a esas necesidades.
3. Presentar el diagnóstico de las comunicaciones del IDEAM entorno al Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono ante el Asesor de Comunicaciones y a la Dirección General del Instituto.
4. Implementar y evaluar periódicamente el desarrollo de la Estrategia de Comunicaciones aprobada, con el fin de realizar los ajustes y mejoras necesarias. Realizar un informe final de todas las actividades ejecutadas con soporte en medio magnético o subidos al drive del Grupo de Comunicaciones y Prensa, debidamente organizados por mes y tipo de actividad, todos los archivos, banco de fotografías, videos, gráficos, infografías y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor de este.
5. Velar por la integridad, seguridad y reserva de la información manipulada en el ejercicio de sus actividades.
6. Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato.

PRODUCTOS

El profesional se obliga a entregar los productos que a continuación se indican:



1. Entregar el plan de trabajo detallado, acordado y aprobado por el Supervisor.
2. Documento del informe del diagnóstico del estado de las comunicaciones de la Subdirección de Ecosistemas que incluya un cuadro de fortalezas y debilidades sobre el desempeño, estado del uso de canales de comunicación, cómo se enfrenta la participación en eventos del Instituto, cómo se atienden a los medios de comunicación y cómo se gestiona la política editorial del instituto.
3. Documento con el Diseño de una estrategia de comunicación de acuerdo con las necesidades de la entidad y el proyecto, y realizar el desarrollo creativo y ejecución de una estrategia de comunicaciones que permita fortalecer el posicionamiento del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono del IDEAM.
4. Documentos que contenga un Plan de difusión de la estrategia de comunicaciones planteada, con alcance nacional, que permita apoyar la divulgación de la información de las dinámicas de transformación de los bosques en el país, en zonas priorizadas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).
5. Documento con la caracterización de los grupos de valor del Instituto, que incluya una priorización y segmentación de acuerdo con el interés del objeto de la estrategia de comunicaciones.
6. Cronograma de reuniones con el Grupo de Comunicaciones y Prensa y las dependencias del IDEAM que considere relevantes y comunicaciones del proyecto Corazón de la Amazonía; con las listas de asistencia y las correspondientes actas de las reuniones.
7. Documento con el informe técnico, el cual debe ser socializado ante la Dirección General y Asesor de Comunicaciones y Prensa para visto bueno, del diseño e implementación de la estrategia de comunicaciones.
8. Documento con el informe con los resultados de la validación y evaluación de la estrategia de comunicaciones en, por lo menos, dos procesos de comunicación implementados.
9. Soportes de las asistencias a las diferentes reuniones, cursos, presentaciones y demás eventos de socialización, capacitación o transferencia de capacidades a los que sea designado por el IDEAM.
10. Generar un banco de imágenes, videos, gráficos, infografías, etc.
11. Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor de este, para efectos del último recibo a satisfacción.

INFORMES

El profesional se obliga a entregar los siguientes informes durante la vigencia de este contrato:

1. Un (1) informe al inicio del contrato con el plan de trabajo y cronograma de actividades acordado con el supervisor del contrato.
2. Un (1) informe mensual sobre los avances en las actividades y los productos contractuales.



3. Un (1) informe final en el que se detallen los avances en las obligaciones del contrato y los productos contractuales finales consolidados.
4. Cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del Supervisor del contrato mediante el certificado de supervisión que Patrimonio Natural defina y previa presentación de certificación de pago de aportes parafiscales requeridos.

El profesional remitirá, vía correo electrónico, los productos/informes que se hayan pactado, en las fechas indicadas al supervisor para su conocimiento y aprobación.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago además del producto/informe para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del profesional, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Bogotá D.C. con desplazamientos a las diferentes áreas de intervención del proyecto.

CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el profesional, así como sus informes/productos y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de Patrimonio Natural - Proyecto *Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia*.

DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de **cinco (5) meses** contados a partir de su perfeccionamiento. La dedicación en tiempo a esta consultoría debe ser del 100%.



**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

VALOR

El valor total del contrato es de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$44.000.000)**, incluyendo todos los impuestos aplicables. Este contrato está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013. Se encuentra exento de IVA.

PAGOS

Se realizará cinco (5) pagos mes vencido, cada uno por un valor de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.800.000)**, contra entrega del plan de trabajo, los informes de actividades y productos convenidos, previa aprobación del supervisor.

PERFIL

Se requiere que el profesional cumpla con el siguiente perfil mínimo:

Formación

1. **Título de formación profesional:** En Comunicación Social, Comunicación Social y Periodismo o Periodismo.
2. **Título de postgrado en:** Especialización en Gestión Pública.
3. **Experiencia General:** Mínimo seis (6) años en construcción de gestión de proyectos, formulación de estrategias de comunicación externas e internas, estrategias de comunicación digitales, gestión y producción editorial, seguimiento de proyectos sociales, comunicación de resultados y divulgación de proyectos.
4. **Experiencia Específica:** Mínimo de (4) cuatro años en desarrollo de estrategias de comunicación, trabajo social comunitario, construcción de política pública, comunicación estratégica, edición y redacción de textos para comunicación y divulgación de resultados de proyectos.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

La experiencia profesional se contará desde la fecha de graduación o expedición de la Tarjeta Profesional en los casos exigidos por la Ley.





Las certificaciones se solicitarán al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso que éste no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

Suministrar información que no sea verídica en el formato de hoja de vida, serán motivos de descalificación del proceso de selección.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con los candidatos que cumplan el perfil mínimo requerido, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vida, aplicando los siguientes criterios de selección para escoger entre los candidatos hábiles al mejor calificado de acuerdo con la necesidad del Contratante:

Criterio	Calificación	Puntaje
1 Cuatro (4) años en desarrollo de estrategias de comunicación, trabajo social comunitario, construcción de política pública, comunicación estratégica, edición y redacción de textos para comunicación y divulgación de resultados de proyectos.	Se asignarán 100 puntos al candidato que obtenga la mayor experiencia específica después de la mínima requerida en el perfil y a los demás candidatos se asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	100
Total		100

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Comparación de hojas de vida. Enviar a:

adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co con el asunto: Convocatoria "CO-PNF-424130-CS-INDV cuyo objeto es: "Prestar los servicios profesionales para la creación y ejecución de una estrategia de comunicaciones que permita fortalecer el posicionamiento del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono del IDEAM en el marco de la implementación del proyecto Corazón de la Amazonía", los siguientes documentos:

1. Formato de Hoja de Vida en formato Word y PDF (archivo adjunto).
2. Tarjeta Profesional (si aplica)
3. Manifestación de Interés, (archivo adjunto).



**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

SUPERVISOR

La función del Supervisor será ejercida por el Asesor de Comunicaciones y Prensa del IDEAM.

CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (las Regulaciones) del Banco Mundial, Julio de 2016, Revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018, numeral 3.14, 3.16, 3.17 y 3.21, 3.22 y 3.23 de la Sección III Gobernanza, los cuales podrán ser consultados en la página Web:

<https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/procurement-projects-programs>

CONTINUIDAD DE SERVICIOS POSTERIORES

N/A

REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

1. Hoja de Vida Actualizada con los respectivos soportes (en algunos casos se utiliza un formato específico)
2. Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales).
3. Copia de la Tarjeta Profesional (En los casos establecidos por Ley)
4. Fotocopia de la Cédula ampliada al 150
5. Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente
6. Certificación bancaria actualizada no superior a 30 días
7. Certificado de afiliación a salud no superior a 30 días, esta debe estar activo como cotizante.
8. Certificado de afiliación a pensión no superior a 30 días, debe estar activo como cotizante.
9. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, actualizado (Se admite impresión de la página web)
10. Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República actualizado (Se admite impresión de la página web)





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

11. Certificado de antecedentes Judiciales o copia del código de verificación por Internet actualizado.
12. Certificado de ingreso médico ocupacional con vigencia actual dirigido a Patrimonio Natural
13. Documentos de política Patrimonio Natural (Adjuntos)

DocuSigned by:

Luiz Adriana Rodriguez

D75CD87B25EA4F6

LUZ ADRIANA RODRÍGUEZ

Coordinadora del Proyecto 03/05/2024

“Conservación de bosques y sostenibilidad en el corazón de la Amazonía”

